ESCUELA NÁUTICA



CERTIFICADO DE OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO

CERTIFICADO DE OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO

Duración: 40 horas

Precio: euros

Modalidad: Presencial

Metodología:

La metodología será presencial teórico-práctica según la normativa detallada del curso dictada por la Dirección General de Marina Mercante.

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de la evaluación. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Entre el material
entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario del curso, temario y directrices del mismo.

Es obligatoria la existencia a todas las horas lectivas del curso con las excepciones que marca la normativa vigente.

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026

Profesorado:

Nuestro profesado son profesionales cualificados para impartir formación marítima con las siguientes titulaciones:

Capitán de la marina mercante.
Jefe de Máquinas de la marina mercante.
Oficial Radioelectrónico de primera o segunda de la marina mercante.
Piloto de primera o de segunda de la marina mercante.
Oficial de máquinas de primera o de segunda de la marina mercante

Licenciado en medicina y cirugía o Título de grado en enfermería o Diplomado universitario en enfermería o equivalentes.

Medios y materiales docentes

MEDIOS Y MATERIALES DOCENTES

-Temario desarrollado.
-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación

-Material homologado y medios necesarios para las prácticas según marca la normativa.

TITULACIÓN

Una ver realizado el curso se recibirá la certificación para obtener la certificación oficial a través de Marina Mercante y/o el organismo correspondiente para poder desarrollar la labor profesional marítima.

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

El programa del curso **Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima** está regulado por la siguiente normativa:

§ Convenio de Formación STCW-78/10 (BOE nº 67/2012, de 19 de marzo):

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026

Regla I/6, Regla I/8, Regla I/11, párrafo 1, Regla I/12.

Regla IV/2.

??Código de Formación (BOE nº 133/2012, de 4 de junio):

Sección A-I/6, Sección A-I/8, Sección A-I/12, párrafos 1, 2, 6, 7, 8 y 9.

Sección A-IV/2 (Cuadro A-IV/2),

Sección B-I/12, párrafo 72.

Sección B-IV/2, párrafos 37 a 44.

§ Reglamento de Radiocomunicaciones marítimas a bordo de buques españoles (Real Decreto 1185/2006 de 16 de octubre).

§ Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marineros de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.

OBJETIVOS:

La finalidad del curso será formar al alumno para alcanzar las siguientes competencias:

§ Transmitir y recibir información utilizando los subsistemas y el equipo del SMSSM y cumplir con las prescripciones funcionales del SMSSM.

§ Proveer servicios radioeléctricos en situaciones de emergencia**.**

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026

¿A quién va dirigido?

Los Capitanes y Oficiales y patrones (incluyendo los PPER) encargados de la guardia de navegación de buques civiles acogidos al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo en la zona A1.

CONTENIDOS:

Módulo de los principios generales y las características básicas del Servicio Móvil Marítimo

- Tipos de comunicaciones en el servicio móvil marítimo
- Comunicaciones de socorro, urgencia y seguridad, correspondencia pública
- Comunicaciones dentro de puerto, entre barcos y a bordo
- Tipos de estaciones en el servicio móvil marítimo
- Conocimientos elementales de frecuencias y bandas de frecuencias, el concepto de frecuencia
- Características de las frecuencias, propagación de las frecuencias VHF
- Conocimientos de los modos de comunicación de Llamada Selectiva Digital (LSD) y Radiotelefonía
- Uso de las frecuencias VHF en el servicio móvil marítimo
- El concepto de los canales; simplex, semidúplex y dúplex
- Frecuencias de socorro y seguridad del SMSSM

Modulo de conocimientos prácticos y habilitación del equipo básico de la estación de barco

- Conocimientos básicos de los equipos de una estación en un barco
- Instalaciones radio VHF, canales, controles, uso, llamada selectiva digital
- Antenas, antenas de VHF, antenas del sistema NAVTEX
- Tipos de baterías y sus características, carga y mantenimiento de las baterías, sistemas UPS
- Equipo radio de las embarcaciones de supervivencia: VHF portátil, EPIRB, SART

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026

- Llamada Selectiva Digital (DSC - LSD): formato, tipos y categorías, número MMSI, canal 70

Módulo de procedimientos operacionales y operación detallada de la práctica de los sistemas SMSSM y sus subsitemas

- Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM - GMDSS)
- Zonas marítimas y el plan principal del SMSSM
- Guardia en las frecuencias de socorro de VHF
- Requisitos funcionales de las estaciones a bordo de los barcos dentro de la zona A1
- Requisitos de transporte de estaciones a bordo de los barcos dentro de la zona A1
- Fuentes de energía de estaciones radio incluidas las fuentes de emergencia
- Inspecciones y revisiones de los certificados de seguridad, y Licencias
- NAVTEX: propósito, frecuencias, alcance, uso y configuración
- Radiobalizas EPIRB: sistema COSPAS-SARSAT, propósito, frecuencias, alcance, chequeo, uso y configuración
- Transpondedor de Radar SART: propósito, frecuencias, alcance, uso y configuración
- Comunicaciones de Socorro: llamada y alerta de Socorro, recepción y acuse, alertas falsas, cancelación
- Operaciones de Búsqueda y Rescate (SAR): manual IAMSAR, Centros de Coordinación de Salvamento (CCS)
- Comunicaciones de Urgencia y Seguridad
- Recepción de información de seguridad marítima (ISM)
- Protección de las frecuencias de socorro
- Comunicaciones de socorro, urgencia y seguridad por barcos no sujetos a SOLAS

Módulo de capacidades y procedimientos operativos para las comunicaciones

- Capacidad del uso de la lengua inglesa, tanto escrita como hablada

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026

- Uso del Código Internacional de Señales y de las Frases Normalizadas de la OMI
- Conocimiento de las abreviaturas estándares y de los códigos de servicio más comúnmente usados
- Uso del alfabeto fonético internacional
- Uso efectivo de los documentos y publicaciones obligatorios
- Mantenimiento de del diario del servicio radioeléctrico
- Conocimiento de la normativa del servicio móvil marítimo y del sistema móvil por satélite
- Conocimiento teórico y práctico de los procedimientos generales de comunicaciones
- Tarifas de tráfico, sistema internacional de tarifado, código AAIC
- Principales rutas de navegación y sus rutas anexas de barcos que navegan por la zona A1

Duración:

40 horas

- Teoría: 15 horas.
- Prácticas: 25 horas.

La duración del curso es de **40 horas**, de las cuales, **15 horas** son de **contenido teórico** y **25 horas** de **contenido práctico**. El curso es presencial. Sólo se permite falta de asistencia del 10% de la horas teóricas. La parte práctica deberá completarse en su totalidad.

El Título Profesional de Operador Restringido del GMDSS tendrá una **validez de 5 años** y contendrá la fecha de caducidad.

Para que el título no caduque, es importante realizar la **renovación** del mismo en cualquier capitanía marítima y **antes de la fecha de caducidad**. Para renovar el Título Profesional de Operador Restringido del SMSSM es necesario cumplir con **alguno de los siguientes requisitos**:

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026

1. Tener **3 meses de embarque en el último año** del título, realizando labores relacionadas con el mismo.
2. Tener **1 año de embarque en los 5 años** del título, realizando labores relacionadas con el mismo.

Una vez **caducado** el Título Profesional de Operador Restringido del SMSSM, habrá que realizar un **Curso de Actualización** de **8 horas de duración**, sin necesidad de realizar el curso completo de nuevo.

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026